



## Biografía:

### **GONZÁLEZ NAVERO. EMILIANO**

Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo desde el 4-VII-1908 hasta el 25-XI-1910 y nuevamente el 23-X-1931 al 27-I-1932.

Nace don Emiliano González Navero en Caraguatay el 16 de junio de 1861, siendo sus padres Dolores González y Nicanor Navero.

Cumple los estudios primarios en su valle y los secundarios en el Colegio Nacional de la Capital, obteniendo el bachillerato. Cursa luego estudios de derecho en la Facultad respectiva, ejerce la abogacía en 1887 y accede a la magistratura como juez bajo el gobierno de Ecurra.

El 28 de noviembre de 1890 el presidente González lo designa miembro del Superior Tribunal de Justicia juntamente con los doctores César Gondra y Fernando Iturburu. Actúa en el Senado en 1895.

Don Emiliano, "se aprestó igualmente a concurrir en masa a la Revolución", aludiendo por supuesto a la de 1904.

Pero doce meses antes ha integrado el Comité Revolucionario que "constituido en el mayor secreto", orientan Benigno Ferreira y Cecilio Báez y del que son tesoreros Emilio Aceval, Guillermo de los Ríos y Francisco Campos.

Al descubrirse el movimiento sedicioso asunceno, el 8 de agosto de 1904, y frustrarse el plan que debía ser puesto en práctica, González Navero figura entre los varios que se refugian en el Chaco argentino.

El día 15, al lanzarse la proclama de Villeta, su nombre aparece inmediatamente al de Benigno Ferreira. Algo más tarde don Emiliano ya es candidatable.

Previo a su acceso al poder por primera vez, González Navero ha tenido experiencia como ministro de Hacienda, ya que el 19 de diciembre de 1904 forma parte del gabinete de Juan B. Gaona, pero el 7 de diciembre de 1905 es declarado cesante.

Dos días más tarde, o sea el 9, producido el golpe contra aquel mandatario, vuelve a idénticas funciones al asumir el Dr. Báez. Renuncia el 28 de abril de 1906 para acompañar a Ferreira en su candidatura.

Triunfante el golpe de Estado que derroca a éste pasa a encabezar el Ejecutivo el 4 de julio de 1908, a pesar de que recién el 31 de diciembre de ese año es aceptada formalmente la dimisión de don Benigno.

González Navero gobierna con estado de sitio desde el 4 de julio de 1908 hasta el 31 de marzo de 1909.

En un principio Riquelme desempeña la jefatura de Policía y Eduardo Schaerer la Intendencia municipal. Remonta la estrella de Jara: es ascendido a teniente coronel.

Son disueltos el Cuerpo de Bomberos y la Guardia de Seguridad y se crea la Escuela Naval de Mecánicos.

El 21 de setiembre de 1908, al "amparo" de la ausencia de garantías constitucionales, se desata una implacable persecución, con presos políticos y confinamientos en Bahía Negra y Fortín Galpón. El Poder Judiciales desacatado y uno de sus jueces, el Dr. Manuel M. Viera, renuncia a sus funciones y se va del país. A pesar de todo, algunas cosas

pudo hacer don Emiliano y que vale la pena enumerar: Ley del 10 de abril de 1910, de amnistía para todos los "delitos políticos"; promulgación de un nuevo Código Rural; designación de don Juan E. O'Leary como vicedirector del Colegio Nacional.

En materia de arte: beca a Andrés Campos Cervera (Julián de la Herrería) para estudiar en Granada; creación de un Museo de Bellas Artes (17-X-1908); aporte para la instalación de una Academia de Bellas Artes.

En materia de Educación: enseñanza primaria obligatoria para niños de 6 a 14 años. Periodismo: Surge "El Nacional" (1-II-1910) y circulan seis revistas y ocho periódicos.

El 7 de setiembre de 1928 fallece su esposa, doña Adela Lima.

Retirado de toda actividad pública muere en su casa de Estados Unidos y Eligio Ayala repatria sus restos el 18 de octubre de 1934, rindiéndole en la exequias los honores correspondientes a las funciones que había desempeñado.

Habría que preguntarse qué clase de "charme", de encantamiento, se aloja en el alma de don Emiliano González Navero - aparte de virtudes personales visibles - para que no lo rozaran del todo los acontecimientos. La actitud de servicio que se observa en su vida parece provenir del mantenimiento de una lealtad inalterable, que desde joven mantuvo para con sus compañeros de causa, los ya definidos "radicales", porque, si bien liberal originario, él se ubicó sin ninguna duda junto a las patriadas e intereses ideológicos de dicho sector.

Cumplió su cometido en los tres poderes del Estado, resultando más rara aún su participación en el Ejecutivo, que ejerció en tres ocasiones nada pacíficas: la primera y la tercera como vicepresidente en sustitución del titular, y la segunda en carácter provisional. En la última oportunidad acompañó al Dr. José P. Guggiari, habiéndose hecho cargo de la primera magistratura el 23 de octubre de 1931 y entregándola nuevamente a aquél el 27 de enero de 1932, cumplido el juicio político realizado por el Congreso a raíz de los sucesos del 23 de octubre.

Después retornó al silencio, que era su costumbre.

Inauguró sus incursiones por el Ejecutivo en un período particularmente agitado y difícil (4 de julio de 1908 a 25 de noviembre de 1910), cuyos días le parecieron, quizás, interminables, pues fue ese su tramo más extenso.

Para desocupar a don LIBERATO MARCIAL ROJAS de la presidencia de la República se concentraron numerosas voluntades, aunque de un mismo signo partidario: el radical. Fue así que se dio nacimiento a una Junta Revolucionaria.

Ante esa situación y frente al "amenazo" cada vez más creciente de Jara, llegó la solución por vía de don EDUARDO SCHAEERER (ya vigoroso comerciante) al advertir éste la mano providencial de un antiguo adversario: el portugués don Manuel Rodríguez, acomodado con los ingleses del ferrocarril, que fue quien puso el metálico salvador mediante una "oblación" primaria de 300.000 pesos oro ("la dólar" de aquellos tiempos).

La Junta estaba integrada por don Emiliano (que no era tan "navýro", como los de la vereda de enfrente creían), el Dr. MANUEL FRANÇO, el garante SCHAEERER, don MANUEL GONDRA y don FRANCISCO CAMPOS, siendo secretario don CLETO DE JESÚS SÁNCHEZ. Este organismo disuelve las Cámaras, luego de la victoria llama a elecciones para elegir un nuevo Congreso y designa mandatario transitorio a GONZÁLEZ NAVERO. Este de 1912 apenas si duró cuatro meses y un poco más. Las persecuciones políticas que culminaron con los confinamientos en Fortín Galpón y no escasos atropellos públicos no alcanzaron a enturbiar su imagen. Todo se cargaba a la cuenta del fogoso comandante don ALBINO JARA, quien había conseguido popularizar sus demasías.

En la segunda ocasión, que es la que se está tratando, tuvo que soportar las consecuencias del movimiento dirigido por Gondra en noviembre del 11 y su fugaz fracaso.

El gobierno, con la firma del Presidente y todos sus ministros, dispone la rendición de honores por el fallecimiento de PATRICIO ESCOBAR, a quien señala como "guerrero benemérito de la Nación y general de sus ejércitos". No obstante faltar dos años y meses para completar el correspondiente período constitucional se resuelve cortarlo, debiendo iniciarse, en vez del histórico 25 de noviembre, que venía rigiendo desde el 70, el 15 de agosto, adelanto del almanaque que se mantendrá en lo sucesivo.

El asunto se presenta por demás sencillo: El estrechamiento del plazo se originaba, a ojos vista, en la necesidad de cumplir con religiosa puntualidad el compromiso firmado y adquirido con el citado Rodríguez, al que se le adosó el fuerte aval del inmediato ministro del Interior, o sea el gestor de semejante acuerdo.

No fuera que con diferencia de meses alguna otra "revolutis", de marca contraria, desconociera lo actuado y por consiguiente las respectivas rúbricas de los acuerdistas.

El Congreso que surge al costado de aquella rebelión declara electos, el 9 de agosto de 1912, a don EDUARDO SCHAEERER y al Dr. PEDRO BOBADILLA.

Razón tuvo el Dr. CARLOS R. CENTURIÓN para definir su trayectoria: "La honradez fue su escudo; la pobreza, su blasón, y la dignidad cívica, su arma de combate".

**Fuente:** FORJADORES DEL PARAGUAY – DICCIONARIO BIOGRÁFICO. Realización y producción gráfica: ARAMÍ GRUPO EMPRESARIAL. Coordinación General: Ricardo Servín Gauto. Dirección de la obra: Oscar del Carmen Quevedo. Tel.: 595-21 373.594 – correo: arami@rieder.net.py– Asunción-Paraguay 2001 (716 páginas).

**Enlace interno recomendado:** Presidencia de [EMILIANO GONZÁLEZ NAVERO](#) . Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. 4 de julio de 1908 al 25 de noviembre de 1910.

**Enlace interno recomendado:** Presidencia Provisional de [EMILIANO GONZÁLEZ NAVERO](#) . 22 de marzo al 15 de agosto de 1912. Cronológicamente, fue el 22º presidente de la era constitucional.

**Fuente:** HISTORIA DEL PARAGUAY CONTEMPORANEO 1869 - 1983 . Autor: OSVALDO KALLSEN, Imprenta Modelo S.A., Asunción – Paraguay 1983 (215 páginas).

**Ingresar al Perfil Completo en PortalGuarani.com** ►

**Portal Guarani © 2025**  
Contacto: [info@portalguarani.com](mailto:info@portalguarani.com)  
Asunción - Paraguay